



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 23 de Mayo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 570/2016

VISTO:

El Memo N° 111/2016, las Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia se solicita la promoción del agente Gustavo Martín Gonzalo De Urquieta a la categoría de Secretario de Primera Instancia.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que el agente De Urquieta revista en el cargo de Secretario Administrativo en el Centro de Planificación Estratégica.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

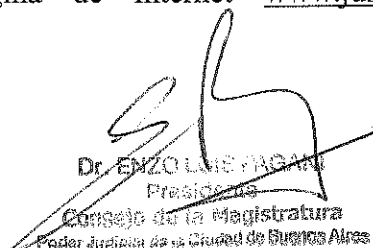
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Promover al agente Gustavo Martín Gonzalo De Urquieta, Legajo N° 2037, al cargo de Secretario de Primera Instancia, manteniendo las condiciones de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Centro de Planificación Estratégica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 570 /2016


Dr. ENZO LUIS FASANI
Presidencia
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires